



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No. 087
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: JUNIO 24 DE 2025
HORA: 4:40 P.M.**

ENVIGADO 2025.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: LUCAS GAVIRIA HENAO

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

LUCAS GAVIRIA HENAO.

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

BERNARDO MORA CALLE

GONZALO MESA OCHOA.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

CARLOS MANUEL URIBE MESA.

JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 1 de 26

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: JUNIO 24 DE 2025.
HORA DE INICIO: 4:40 P.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 087

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.


Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

| | |
|-------------------------------|-----------|
| LUCAS GAVIRIA HENAO | Presente |
| JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA | Presente |
| JUAN CARLOS VELEZ MESA | Presente |
| EFRAÍN ECHEVERRY GIL | Excusa ✓ |
| LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ | Presente |
| SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ | Ausente ✓ |
| JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO | Ausente ✓ |
| DAVID LONDOÑO ARROYAVE | Presente |
| ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES | Presente |
| LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA | Excusa ✓ |
| GONZALO MESA OCHOA | Presente |
| MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ | Presente |
| JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI | Presente |
| CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA. | Presente |
| CARLOS MANUEL URIBE MESA | Presente |

| | | |
|---|---|--|
|  | ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO | Código: FO-ALA-017 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: Octubre de 2023. |
| | | Página 2 de 26 |

COPIA CONTROLADA

JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO Presente

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS Presente

13 Concejales se encuentran presentes, 4 Concejales ausentes.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACION DEL QUÓRUM.
- 1. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 025 DE 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN, SE CREAN INGRESOS Y SE TRASLADAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO ENVIGADO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025

PONENTE: CONCEJAL A MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES.
- 2. CONTEXTUALIZACIÓN Y APERTURA DE SESIÓN CONJUNTA POR PARTE DE JULIET VILLEGAS CHAVARRÍA, DIRECTORA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
- 3. INTERVENCIÓN DEL CMJ CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE ENVIGADO.
- 4. INTERVENCIÓN DEL CMJ PREINSCRITOS.

TOMAS FELIPE DEL CASTILLO MAZO.
EMANUEL CALLE RINCÓN.
ERIC DEL VALLE RODRÍGUEZ.
SARA SOFÍA MONSALVE JARAMILLO.
ISABELA SALCEDO PALACIO.
SEBASTIÁN GARCÍA URREGO.
ESTEFANÍA MOLINA RUIZ.
TOMÁS PIEDRAITTA.
- 5. INTERVENCION D ELOS CONCEJALES
- 6. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
- 7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día señor presidente.

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

leído el orden del día señora secretaria favor ponerlo a consideración para aprobación del Concejo Municipal. Nominal por favor.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 3 de 26

COPIA CONTROLADA

| | |
|-------------------------------|-----------|
| LUCAS GAVIRIA HENAO | SI |
| JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA | SI |
| JUAN CARLOS VELEZ MESA | SI |
| EFRAÍN ECHEVERRY GIL | Excusa ✓ |
| LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ | SI |
| SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ | SI |
| JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO | Ausente ✓ |
| DAVID LONDOÑO ARROYAVE | SI |
| ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES | SI |
| LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA | Excusa / |
| GONZALO MESA OCHOA | SI |
| MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ | SI |
| JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI | SI |
| CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA. | SI |
| CARLOS MANUEL URIBE MESA | SI |
| JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO | SI |
| PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS | SI |

14 Concejales se encuentran presentes, 3 Concejales ausentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Aprobado el orden del día, demos inicio a este.

1. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 025 DE 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN, SE CREAN INGRESOS Y SE TRASLADAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO ENVIGADO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025

PONENTE: CONCEJAL A MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 4 de 26

COPIA CONTROLADA

Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Presidente para proponer, leer solo el primero y último artículo del proyecto de acuerdo, el concepto jurídico del Abogado del Concejo y la ponencia. Ya que este proyecto ha sido estudiado muy juiciosamente en la comisión.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Pongamos a consideración la proposición realizada por el Concejal proponente PABLO ANDRES RESTREPO.


Tengamos en cuenta la presencia del Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

| | |
|-------------------------------|---------|
| LUCAS GAVIRIA HENAO | SI |
| JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA | SI |
| JUAN CARLOS VELEZ MESA | SI |
| EFRAÍN ECHEVERRY GIL | Excusa |
| LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ | SI |
| SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ | SI |
| JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO | Ausente |
| DAVID LONDOÑO ARROYAVE | Ausente |
| ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES | Ausente |
| LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA | Excusa |
| GONZALO MESA OCHOA | SI |
| MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ | SI |
| JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI | SI |
| CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA. | SI |
| CARLOS MANUEL URIBE MESA | SI |
| JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO | SI |
| PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS | SI |

12 Concejales se encuentran presentes, 5 Concejales ausentes.

Los documentos aprobados en la proposición son leídos por la secretaria general.
Articulado, concepto jurídico emitido por el asesor del Concejo y la ponencia.

| | | |
|--|---|--|
|  <p>• Concejo de Envigado •</p> | ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO | Código: FO-ALA-017 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: Octubre de 2023. |
| | | Página 5 de 26 |

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Leída la ponencia, quiero preguntar si hay alguna pregunta sobre este proyecto de acuerdo.

Le doy el uso de la palabra a la secretaria de Hacienda, ANA MARIA VELASQUEZ quiero que nos cuente de manera concreta para que la comunidad entienda de que se trata este proyecto de acuerdo.

Interviene la Secretaria de Hacienda ANA MARIA VELASQUEZ

El presente proyecto de acuerdo tiene como fin solicitar autorización al Concejo Municipal para agregar, crear ingresos y trasladar recursos en el presupuesto de la vigencia fiscal 2025.

En cuanto a la adición de ingresos solicitamos autorización para agregar un total de \$20,953,0000 de pesos al presupuesto de ingresos, esta decisión de agregar estos recursos se hizo luego de un análisis exhaustivo de cada una de las rentas principales como es por ejemplo el impuesto predial, por el cual se van a agregar \$6,425, estos \$6,425, corresponden principalmente a la incorporación del predio de IA que luego de que el Departamento Administrativo de Planeación nos pasara el avalúo Catastral, pudimos liquidar el predial, y corresponden a un total de aproximadamente \$4,500 millones de pesos los cuales no se tenían previstos en el presupuesto.

De igual forma nos pasaron el avalúo catastral y pudimos liquidar el predial de la clínica Las Américas, con un total de \$1700 millones de pesos, que tampoco lo habíamos concebido inicialmente en el presupuesto de ingresos y gastos.


EL año pasado cuando hicimos el presupuesto adicional vamos a adicionar al impuesto de Industria y Comercio \$3454 millones de pesos luego de analizar las declaraciones que se presentaron con corte al 30 de abril, a las declaraciones de industria y comercio que presentaron los contribuyentes, pudimos hacer una re proyección de los ingresos y de forma conservadora tomamos la decisión de incorporar \$3,454 millones en esta renta de industria y comercio, así mismo en las rentas de movilidad, luego de hacer un análisis del comportamiento, a la fecha tomamos la decisión de incorporar \$7,834 millones.

Todas estas incorporaciones en los ingresos van principalmente destinadas para temas como las urgencias manifiestas que son temas que no teníamos previstos a principio de año por el tema de la oleada invernal que tuvimos tan fuerte.

Los primeros meses del año estas urgencias manifiestas nos van a costar alrededor de \$11,217 millones de pesos.

Tuvimos que hacer adiciones de \$2,099,000 de pesos para todos los contratos que se tienen de mitigación de gestión del riesgo, que también se debe a esto, a todas las necesidades que han surgido por esta oleada invernal.

También vamos a agregar \$3000 millones de pesos al contrato del POT, al Inder le vamos a agregar \$1,500 millones de pesos, a la construcción de la cancha del Salado \$2,600 millones de pesos, a los diferentes programas de salud \$5,535 millones de pesos, dentro de estos \$5.000.000 de programas de salud incluidos en la transferencia al Hospital Manuel Uribe Ángel por \$2,000 millones de pesos que todos conocemos cómo es la situación del hospital y vimos necesario hacerle una transferencia adicional.

| | | |
|--|---|--|
|  <p>◆ Concejo de Envigado ◆</p> | ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO | Código: FO-ALA-017 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: Octubre de 2023. |
| | | Página 6 de 26 |

COPIA CONTROLADA

También vamos a agregar a los programas de la Secretaría de Bienestar Social un total de \$1525 millones y también \$600 millones para la Secretaría de Cultura.

Otro tema importante que se va a realizar que estamos solicitando autorización al Concejo es para crear unos ingresos, los cuales son contraprestaciones para el uso del espacio público que no existía antes en el presupuesto, cargas u obligaciones urbanísticas compensadas en dinero, compensación de estacionamiento y la estampilla pro desarrollo de la institución universitaria de Envigado, que antes siempre se ha recaudado, pero antes estaba como un recaudo a favor de terceros y no se tenía un rubro presupuestal para esto, para poder tenerle un mayor control creamos este rubro en el presupuesto, esto corresponde al 0.4% estampillas el 0.4% 4% del valor total de los contratos con junto con sus adiciones Y bueno solicitamos pues la autorización de ustedes para crear este rubro adicional a esto también vamos a contracreditar, es decir, vamos a trasladar de lo que inicialmente programamos del servicio a la deuda para pagar capital e intereses \$17.886.0000 de pesos, porque hicimos negociaciones con los diferentes bancos, logramos que nos bajen las tasas y toda esta plata que antes íbamos a destinar a pagar intereses que estaba en el servicio a la deuda la vamos a utilizar en los programas de inversión social que les acabo de mencionar, eso es pues como en resumen el proyecto de acuerdo. Quedo atenta a alguna pregunta.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ÁLZATE SUAREZ

Dos preguntas.

Uno relacionado con el impuesto a la sobretasa a la gasolina, que está por valor de \$100 millones de pesos y que el ingreso corresponde al proyecto de inversión número 0543, ordenamiento territorial para una nueva generación en el municipio de Envigado.

Te Tengo una duda si los recursos recolectados por este impuesto, se pueden destinar al plan de ordenamiento territorial.

Y dos, con lo que nos acaba de decir de los recursos por \$2000 millones de pesos para el hospital ¿cuánto sería el total que le hemos transferido este año al Hospital?

Interviene la Secretaria de Hacienda ANA MARIA VELASQUEZ

sobretasa la gasolina nosotros el ingreso el que entra con situación de fondos al municipio de Envigado al presupuesto del municipio de Envigado que es el 45% del total del recaudo, porque sabemos que el otro porcentaje el 54%, se va para el metro, se va para la deuda que tiene el metro con el Ministerio de Transporte que se adquirió pues cuando se inició la obra del metro hace muchísimos años Entonces ese porcentaje está pignorado para ese pago de la deuda que en algún momento hace más o menos 3 años vinimos a solicitarles que nos dejarán, pues porque eh durante la pandemia el gobierno nacional nos autorizó que ese porcentaje que se iba para pagar la deuda lo utilizara el metro para pagar funcionamiento, pero ya nuevamente se está utilizando es para pagar únicamente la deuda que tiene el metro ese 54%, el otro 45% que si es el que entra al presupuesto del municipio es un ingreso propio de libre destinación y lo podemos utilizar en lo que se necesite, no tiene un destino específico.

Con respecto a la otra pregunta del hospital inicialmente proyectamos una transferencia de

\$5.000 millones de pesos que quedaron aprobados en el presupuesto del año pasado, ya con estos 2000 serían 7000 en total en el año, hasta ahora.

| | | |
|--|---|--|
|  <p>Concejo de Envigado</p> | ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO | Código: FO-ALA-017 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: Octubre de 2023. |
| | | Página 7 de 26 |

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Con las claridades explicadas, pongamos a consideración la ponencia antes leído, de manera nominal.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Se pone a consideración la proposición hecha por el presidente del Concejo municipal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

| | |
|-------------------------------|---------|
| LUCAS GAVIRIA HENAO | SI |
| JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA | SI |
| JUAN CARLOS VELEZ MESA | SI |
| EFRAÍN ECHEVERRY GIL | Ausente |
| LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ | SI |
| SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ | SI |
| JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO | SI |
| DAVID LONDOÑO ARROYAVE | SI |
| ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES | SI |
| LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA | Excusa |
| GONZALO MESA OCHOA | SI |
| MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ | SI |
| JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI | SI |
| CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA. | Ausente |
| CARLOS MANUEL URIBE MESA | SI |
| JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO | SI |
| PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS | SI |

14 Concejal es votan positiva la ponencia 3 Concejales ausentes.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 8 de 26

COPIA CONTROLADA

Una vez aprobada la ponencia, pongamos a consideración el proyecto de acuerdo 025 de 2025. Nominal

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

| | |
|-------------------------------|---------|
| LUCAS GAVIRIA HENAO | SI |
| JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA | SI |
| JUAN CARLOS VELEZ MESA | SI |
| EFRAÍN ECHEVERRY GIL | Ausente |
| LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ | SI |
| SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ | SI |
| JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO | SI |
| DAVID LONDOÑO ARROYAVE | SI |
| ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES | SI |
| LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA | Ausente |
| GONZALO MESA OCHOA | SI |
| MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ | SI |
| JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI | SI |
| CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA. | Ausente |
| CARLOS MANUEL URIBE MESA | SI |
| JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO | SI |
| PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS | SI |

14 Concejal es votan positivo el proyecto de acuerdo y 3 Concejal es se encuentran ausentes. la ponencia

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Aprobado el proyecto de acuerdo número 025, quiero preguntarle al concejo, entendiendo que este proyecto de acuerdo se aprobó en primer debate y en segundo debate, con fechas y horas distintas, cumpliendo con la normatividad vigente y que exige para poder aprobar este proyecto de acuerdo, quiero preguntarles si aprueban ustedes que pase para sanción del señor alcalde, ¿y que se convierta en acuerdo municipal? de manera nominal señora secretaria.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 9 de 26

COPIA CONTROLADA

| | |
|-------------------------------|---------|
| LUCAS GAVIRIA HENAO | SI |
| JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA | SI |
| JUAN CARLOS VELEZ MESA | Ausente |
| EFRAÍN ECHEVERRY GIL | Ausente |
| LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ | SI |
| SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ | SI |
| JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO | SI |
| DAVID LONDOÑO ARROYAVE | SI |
| ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES | SI |
| LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA | Ausente |
| GONZALO MESA OCHOA | SI |
| MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ | SI |
| JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI | SI |
| CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA. | Ausente |
| CARLOS MANUEL URIBE MESA | SI |
| JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO | SI |
| PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS | SI |

13 Concejales votan positivo el acuerdo municipal. 4 Concejales se encuentran ausentes.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Aprobado el acuerdo municipal pasa a sanción del señor alcalde.

2. CONTEXTUALIZACIÓN Y APERTURA DE SESIÓN CONJUNTA POR PARTE DE JULIET VILLEGAS CHAVARRÍA, DIRECTORA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Le quiero dar la bienvenida a los integrantes del CMJ Sara Sierra Ángel, Esteban Vergara Londoño, Ana Isabel Palacio, Camilo Restrepo Gómez, Juliet la directora de juventud, Gracias por acompañarnos en esta sesión, hoy vamos a dar cierre a una semana dedicada a la juventud Envigadeña, donde por medio del control político que realizamos en el concejo,



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 10 de 26

COPIA CONTROLADA

generamos la información y la trazabilidad de los avances de los programas y proyectos que tienen los jóvenes incluidos en el plan de desarrollo.

Fue un ejercicio que desde el martes de manera juiciosa se realizó en todas las sesiones, con el acompañamiento permanente de la Dirección de Planeación.

Quiero darle la bienvenida al doctor Felipe Acosta Registrador municipal, por ahí está también la registradora Alejandra, y gracias por acompañarnos Sergio Ríos director de Planeación, Juan Carlos Mejía Rector de la Débora, los funcionarios que apoyan a cada una de las secretarías que nos acompañan el día de hoy, todos relacionados con la juventud del municipio de Envigado, gracias por darle la importancia que se requiere en esta sesión a nuestros jóvenes.

Vamos a vivir una sesión muy entretenida, esta sesión la hacemos de manera conjunta con los CMJ.

Interviene la Directora de Juventud JULIEHT VILLEGAS.

Un reconocimiento muy especial a las juventudes que son el propósito de estas sesiones. Agradecerle al Consejo por haber tenido en bien desarrollar estas sesiones, creo que se convierte en una cátedra abierta para las juventudes que están aspirando a nuevos liderazgos, el ellos verlos a ustedes en su posición en sus debates en la forma como estudian las políticas públicas se convierte en un referente de esos jóvenes que el día de mañana seguramente estarán ocupando espacios en este lugar.

Como directora de infancia Adolescencia y Juventud y en esta última sesión cerrando las intervenciones de la administración municipal, quiero hacer un consolidado de algunos de los asuntos que se vieron esta semana, pero también recoger algunas de las preguntas que habían planteado como esta presentación queda grabada y queda también para consulta, dejamos en la presentación algunos datos de referencia, sin embargo me voy a enfocar en lo que competir a algunos temas que estuvieron presentes en algunas sesiones y que de pronto algunas secretarías no tenían todo el conocimiento pleno, para responder algunas de las preguntas, porque está a cargo de la dirección como entidad rectora de la política pública y precisamente para eso es el cierre.

Frente a una pregunta continua que se tuvo de la política pública y su problema público, tenemos entonces una alineación que hemos venido haciendo desde el equipo de política pública y observatorio, intentando articular el acuerdo 024 y la ley 1622, ahí encontramos que el principal problema público en las juventudes, no solo de Envigado, sino de Colombia, son las barreras estructurales que limitan el ejercicio pleno de sus Derechos, el acceso a oportunidades para construir sus proyectos de vida y su participación en la vida pública, esta situación se ve agravada uno por la baja articulación institucional y creo que el ejercicio de venir a que cada secretaría como corresponsable de la política pública rindiera cuentas y nos contara en que ha ido avanzando, es una forma de ir superando esa baja articulación institucional, la ausencia de un enfoque generacional sólido y el escaso reconocimiento de su papel como actores estratégicos del desarrollo local.

Tenemos entonces que ese problema se convierte en un objetivo central que es como las administraciones y la sociedad en general definimos los lineamientos para que se posibilite a las y los jóvenes la garantía y el gozo efectivo de sus derechos.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

Página 11 de 26

COPIA CONTROLADA

POBLACIÓN JUVENIL

Población total: **49.116**

En total son **24.750** mujeres y **24.366** hombres

Datos de referencia



Población total Área Urbana: **47.428**

En total son **23.917** mujeres y **23.511** hombres.



Población total Área Rural: **1.688**

En total son **833** mujeres y **855** hombres.

Fuente: Informe de Desarrollo Juvenil RDJ de Envigado - 2021, Alcaldía de Envigado



Problema Público Política Pública de Juventud

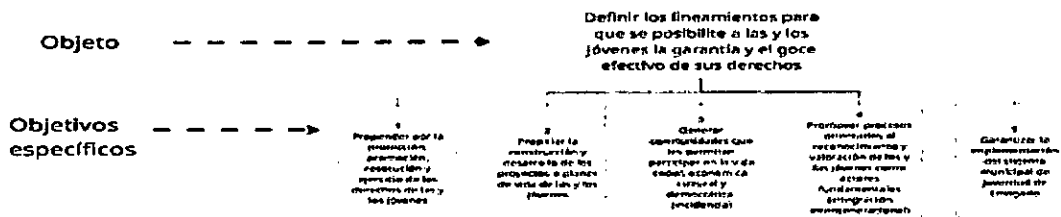
Las juventudes enfrentan barreras estructurales que limitan el ejercicio pleno de sus derechos, el acceso a oportunidades para construir sus proyectos de vida y su participación en la vida pública.

Esta situación se ve agravada por la baja articulación institucional, la ausencia de un enfoque generacional sólido y el escaso reconocimiento de su papel como actores estratégicos del desarrollo local.

*Elaboración propia con base en el Acuerdo 024 de 2015 y la Ley 1671 de 2013.



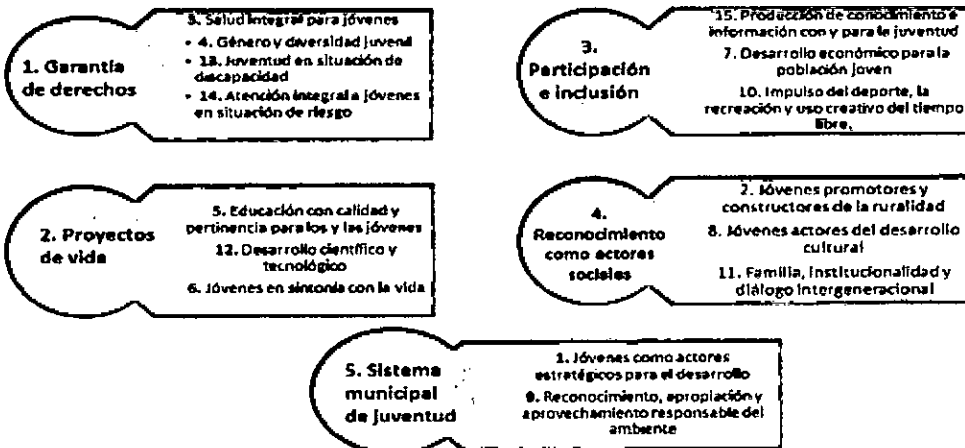
Política Pública de Juventud



*Elaboración propia con base en el Acuerdo 024 de 2015.



Marco estratégico de la política pública de juventud





ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

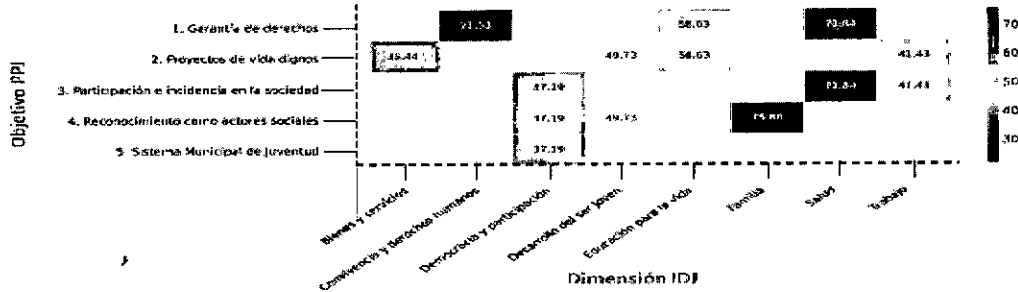
Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

Página 12 de 26

COPIA CONTROLADA



Dimensiones del Índice de Desarrollo Juvenil asociadas a los objetivos de la política

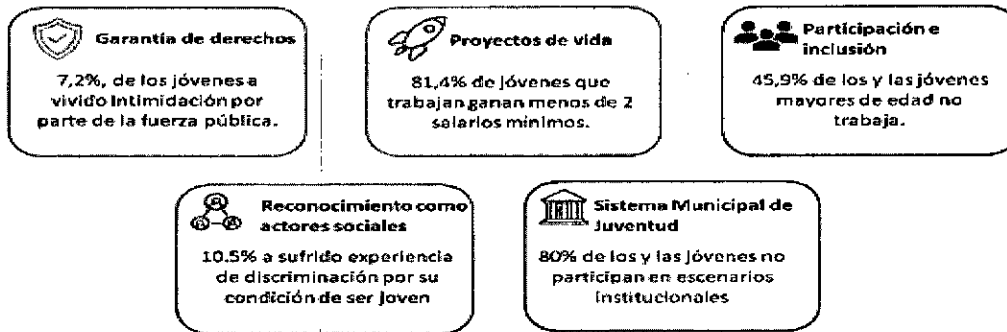


* Las dimensiones del IDJ (2021) representan áreas clave para evaluar las condiciones de vida de las juventudes en Envigado. Cada valor refleja el desempeño en la dimensión. Escala de valoración: Bajo (0-59) Medio (60-79) Alto (80-99) Muy alto (100-100)

** Elaboración propia con base en el IDJ (2021) y el Acuerdo 024 de 2015



Indicadores de referencia IDJ por objetivo PPI



* Elaboración propia con base en el IDJ (2021) y el Acuerdo 024 de 2015.



Sesión conjunta CMJ


Ley 1622 de 2013 modificada por la Ley 1885 de 2018
Artículo 50. Interlocución con la autoridades territoriales y nacionales.

Establece la realización de, mínimo, 2 sesiones conjuntas al año entre el Concejo Municipal y el Consejo Municipal de Juventud en las que se presentarán propuestas relacionadas con las agendas concertadas dentro del Subsistema de Participación y la Comisión de Concertación y Decisión.

Hasta aquí la exposición por la dirección. Gracias

Todo el informe completo reposa en el archivo del Concejo Municipal para su consulta, además la grabación completa se puede escuchar en las plataformas de Facebook y YouTube.

<https://www.youtube.com/live/q5-3I2GS32w?si=vzcbNP0p6xgZc5J->

| | | |
|--|---|--|
|  <p>• Concejo de Envigado •</p> | ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO | Código: FO-ALA-017 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: Octubre de 2023. |
| | | Página 13 de 26 |

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Directora gracias a usted la verdad muy juiciosa con el tema de juventudes a todo su equipo de trabajo, me sorprendí de manera muy positiva el compromiso que tienen todos, sé que vamos a ir avanzando cada día más en el bienestar de estas juventudes.

Terminada ya la intervención de Julieth pasó a darle el uso de la palabra a quienes vamos a generar de manera conjunta la sesión Camilo Restrepo Presidente del CMJ, tiene el uso de la palabra Bienvenido a esta su familia Concejo.

Interviene el Presidente del CMJ CAMILO RESTREPO GÓMEZ.

Soy el presidente del Consejo Municipal de Juventudes, nos acompañan desde el Consejo también mi compañera Sara Sierra, la compañera Teresa, la compañera Isa, la compañera Ana y el compañero Esteban Vergara.

Comenzamos este primer momento de la sesión con intervenciones nuestras, luego siguen la plataforma municipal de juventudes y luego las personas que se inscribieron a través del enlace de QR que rodó este fin de semana, esperamos que sean unas voces críticas, propositivas y con la realidad juvenil del municipio, estaremos muy pendientes de lo que ustedes digan, espero que los Concejales también y que no se vayan.

Gracias a la Registradora por estar, espero que no se vayan de esta sesión, la hicimos a esta hora además para que los jóvenes pudiéramos estar porque los jóvenes trabajamos y estudiamos, así sean 5 horas 6 horas quédense, porque es la primera sesión de juventud que tenemos este año, que normalmente en los años anteriores se ha hecho sobre todo a principio de año, pero bueno esta se está haciendo una mitad entonces por favor quédense.

Interviene la Consejera del CMJ SARA SIERRA

Mi intervención será marcada por cinco puntos:

El primero, es el marco por el cual nos encontramos presa esta sesión conjunta el día de hoy.

El segundo, punto es la responsabilidad de los partidos políticos frente a las elecciones del CMJ de este año.

El tercero, es un llamado al uso adecuado del lenguaje para evitar la Estigmatización.

El cuarto, son las prácticas remuneradas.

Y el quinto, son las rutas de atención frente a las violencias sexuales y acoso sexual

En primer lugar, el día de hoy nos encontramos aquí en el marco de establecido por el artículo 50 de la Ley Estatutaria 1885 del 2018 que dispone la realización de mínimo dos sesiones plenarias anuales entre el Concejo Municipal y el Consejo Municipal de Juventud esta sería la primera sesión del año del 2025 y desde ya dejamos manifiesta nuestra intención de coordinar en articulación con ustedes la realización de la segunda y última sesión de este período, conforme al mandato legal.

Como CMJ estaremos atentos y atentas y en comunicación para que esta sesión se agenda y se desarrollará en el tiempo establecido garantizando así el cumplimiento de lo dispuesto por la ley y el establecimiento del diálogo institucional entre ambos órganos. Además, queremos



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 14 de 26

COPIA CONTROLADA

hacer un llamado muy respetuoso a las y los Concejales para que durante el desarrollo de esta sesión nos brinden su atención plena, sabemos que manejan Múltiples responsabilidades, pero para nosotros y nosotras es muy valioso poder contar con su escucha activa ya que estas sesiones son uno de los pocos espacios formales que tenemos para dialogar directamente con ustedes. Les pedimos con todo el respeto que evitemos el uso del celular las conversaciones paralelas o retirarse antes de que finalice la sesión práctica que hemos evidenciado en ocasiones anteriores y que debilitan el propósito mismo de este espacio, La participación juvenil también se fortalece cuando la institución demuestra disposición real para escuchar.

en segundo lugar quiero hablar sobre algo que es sumamente importante se trata de la responsabilidad de los partidos políticos frente a las elecciones del CMJ, no únicamente por medio de los partidos políticos, sino también de los movimientos independientes y prácticas organizativas que se crean para llegar a más curules, Es necesario que no se instrumentalicen a las juventudes, que creen los procesos sociales y que tienen una visión utópica todavía de la política y que entran con ganas de devorarse el mundo como entre yo en su momento y con la ilusión de que las cosas puedan cambiar sin embargo algunos partidos políticos los utilizan únicamente como medio para mostrar cuantos escaños fueron capaces de conseguir, sin brindarles luego el acompañamiento necesario, esto fue evidente en las elecciones del CMJ de diciembre del 2021, tras llegar a la juventud después de este espacio la mayoría quedaron solas en el proceso, sin respaldo real de algunos partidos políticos, tanto así que 3 años y medio después aún no contamos con incentivos y en muchas ocasiones se nos han cerrado las puertas del Concejo y del recinto conllevando que algunos renunciaran antes de finalizar el periodo. Por eso solicitamos a los y las Concejales que tienen la intención de apoyar a jóvenes en las próximas elecciones, los acompañen y enseñen durante todo absolutamente todo el proceso, porque el CMJ no solamente es trabajo social, sino que tiene de fondo un trabajo técnico y de investigación, que poco se habla y poco se sabe.

En tercer lugar, queremos hacerle un llamado a diferentes Concejales a tener cuidado con el mensaje que transmiten, porque la estigmatización también es una forma de violencia, nos encontramos en un país dividido por la polarización, que lastimosamente ha fomentado la intolerancia, Así que lo ideal es que en estos espacios de representación no utilicen estas prácticas populistas, simplemente para generar polémicas sin mirar las consecuencias e impacto que estas pueden generar.

En cuarto lugar, ustedes preguntaron recientemente la semana pasada durante las sesiones, cómo se piensan no las juventudes la empleabilidad, la verdad esto es una pregunta difícil porque somos tan diversos pues que no hay como una sola respuesta, aun así, es cierto lo que dijo el Concejal Juan Uribe necesitamos un observatorio de empleabilidad en el municipio Por ahora podemos decir que se debe reconocer el trabajo de las y los jóvenes en el municipio especialmente brindándoles oportunidades reales para su primera experiencia laboral como son las prácticas, este año por ejemplo el presupuesto para prácticas en el municipio fue excesivamente limitado, ya que la mayor parte se ejecutó en el primer semestre del 2025, por eso proponemos replicar el modelo de prácticas de excelencia de la gobernación de Antioquia, y la Alcaldía de Medellín, que permite a los jóvenes realizar prácticas en el sector público con una remuneración justa y no inferior al salario mínimo, con lo que se le han pagado a diversos practicantes en el municipio este 2025 – 1, ya que hablando con diversos practicantes, nos comentaban que acá cuando hacen las prácticas dentro del municipio les pagan menos de un salario mínimo menos de \$1 millón de pesos inclusive.

Quinto y último lugar, queremos conocer si todas las instituciones educativas de Envigado, y entidades que ofrezcan algún tipo de programa para niños, niñas y adolescentes, o jóvenes, cuentan con una ruta de atención frente a los casos de acoso sexual y violencias sexuales y



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 15 de 26

COPIA CONTROLADA

especialmente qué acciones se toman cuando este es ejercido por un docente hacia una o un estudiante.

DERECHO DE PETICION.

También nos preguntamos qué tipo de seguimiento se hace desde las rectorías o encargados en su efecto para verificar que estas rutas se activen de manera oportuna y que no se encubran, ni se normalicen comportamientos de este tipo por parte de docentes u otras figuras de autoridad dentro de las instituciones, este último punto lo dejamos expresado como un derecho de petición oral, dirigido a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de las Mujeres, a la Universidad de Envigado, al CEFIT, al Inder y al Tecnológico de artes Débora Arango. El cual debe ser respondido en los términos establecidos por la ley. Gracias.

Interviene el Consejero del CMJ ESTEBAN VERGARA.

Quería darle las gracias a todas las juventudes que están acá en el recinto el día de hoy, yo creo que ha sido mejor dicho rompimos taquilla hoy, ¿cierto y me parece algo supremamente positivo que las juventudes interesen en esto y la invitación es que no paren de hacerlo todos estos procesos de juventud son de ustedes.

Nosotros como la instancia CMJ estamos dispuestos a trabajar en conjunto tanto de ustedes como con este concejo, como con la administración municipal para mejorar la calidad de vida, no solamente de las juventudes porque es que las juventudes o el tema de la juventud es un tema transversal en el municipio y si nosotros como juventudes logramos unirnos en unísona voz para desarrollar diferentes proyectos programas, yo sé que logramos mejorar el bienestar de todas las personas en este municipio, eso como preliminar antes de mi intervención.

En primer lugar, quiero hablar de la falta de medición de la política pública, es una problemática muy seria porque las políticas públicas sirven para resolver problemas y las juventudes tenemos N 1000 problemas, porque somos actores sociales y somos actores activos en el municipio de Envigado, por lo tanto si no tenemos indicadores en la política pública, no tenemos la capacidad de saber si estamos llegando a la cantidad de población necesaria y también saber si las necesidades de las juventudes en el territorio están siendo satisfechas, por eso en este momento hago un llamado urgente a la administración y a este concejo, para que en la próxima actualización de la política pública se incorporen indicadores cuantificables, líneas base y metas anuales, con participación activa de las juventudes, en la formulación como se ha venido haciendo gracias a la Dirección de Infancia Adolescencia y Juventud que nos han tenido en cuenta, Como se ha venido haciendo en diferentes sesiones ¿cierto? porque si no nosotros como CMJ también podemos hacer un trabajo de control, que es la naturaleza de nuestra institución.

Por otro lado, quería referirme a algo que mi compañera Sara Sierra ya se refirió y son los incentivos para CMJ, nosotros somos conscientes de que la Dirección de Infancia Adolescencia y Juventud destinado anualmente un rubro de alrededor de \$10 millones de pesos para ejecución de proyectos, pero en realidad yo me pregunto ¿esto es suficiente como incentivos al CMJ?

Por qué yo les hago una pregunta a ustedes Concejales, a ustedes que les encante el trabajo social e impactar en la comunidad y eso está supremamente bien, sin embargo, yo les pregunto algo, el trabajo de ustedes requiere tiempo, requiere energía y requiere dinero, y nosotros no solamente estamos exigiendo acá dinero, porque es que de hecho la ley no nos ampara una contraprestación económica, pero por lo menos en lo que la ley dice, nosotros tenemos derecho por ser CMJ a unos incentivos educativos, artísticos, de formación, también de deporte, nosotros ya vamos a ajustar los 4 años, ya vamos de salida, pero estos muchachos



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 16 de 26

COPIA CONTROLADA

que están acá sentados en las barras, que tienen toda la convicción de hacer las cosas bien, yo creo que merecen entrar con unas garantías reales al CMJ, que los hagan partícipes de las decisiones, pero sobre todo que todo ese esfuerzo que ellos van a dedicar al cumplimiento de sus funciones se vea retribuido, porque ser joven no solamente implica estar en la casa, sino que ser joven implica estudiar, implica muchas veces trabajar, implica desarrollar el proyecto de vida que cada uno de nosotros tenga, y el estar aquí sentados en este momento es un motivo de orgullo para mis compañeros y compañeras y sobre todo para mí, pero estos muchachos van a entrar a ocupar ese lugar y ellos también merecen que los traten con respeto y la legitimidad que esa instancia se merece.

Por otro lado, quería hablar de algo que se ha venido discutiendo desde hace mucho en el municipio y es el que el espacio público y el disfrute del buen ocio ¿dónde está?

Me tomé el trabajo de hacer una investigación según el Ministerio de Vivienda y según la OMS, para tener una buena calidad de vida se necesitan 15 m² como mínimo, para poder desarrollar la vida de una manera sana, porque incluso eso afecta en la salud de diferentes esferas, en este momento Envigado es un municipio con 78.25 km² y a pesar de que la mayoría del territorio es rural, la zona urbana presenta una gran problemática y es la siguiente, el espacio público dispone por habitante del municipio es de 3,75 m² y eso me hace centrarme en otra problemática y es que Envigado para las juventudes lastimosamente se volvió una ciudad dormitorio, desde hace muchísimo tiempo, y este municipio tiene muchísimas cosas por ofrecer, las juventudes de este municipio son sumamente talentosas, proactivas y propositivas, sin embargo yo sí me hago una pregunta Con 3.75 m² ¿cómo las juventudes van a tener un espacio para desarrollar su proyecto de vida, porque las juventudes no solamente somos el CMJ las juventudes somos artistas, las juventudes somos educadores y educados, las juventudes también somos deportistas, y si bien las juventudes en este momento se apropian de diferentes espacios como como es el skate park, como puede ser también la casa de la juventud, como puede ser también los diferentes escenarios deportivos, la Universidad de Envigado, la Débora Arango, por poner dos ejemplos, en realidad el espacio público que ofrece en este momento el municipio de Envigado en la zona urbana, se presta para un buen desarrollo de un proyecto de vida? creo que eso lo tenemos que replantear, no solamente en la política pública de juventud sino en el próximo plan de ordenamiento territorial.

Por otro lado, quiero hacer un llamado acá a la Registraduría y es la siguiente, la Registraduría del municipio de Envigado, si bien a los primeros Consejeros municipales de juventudes entregó credenciales a los diferentes dinámicas como dijo Sara Sierra muchos Consejeros municipales de juventudes renunciaron a su curul, porque ser joven como les dije implica demasiadas cosas pero a los nuevos integrantes del CMJ que entraron, ¿dónde está la credencial que nos acredita como consejeros municipales de juventudes? y esto es un llamado a la Registraduría no solamente para mirar a ver si se pone al día con de pronto nosotros, sino también para que seamos juiciosos en ese ejercicio con los nuevos consejeros municipales de juventud.

Y ya por otro lado quiero poner en la conversación el tema del detrimento patrimonial de la institución universitaria de Envigado, la institución universitaria desafortunadamente sufrió un detrimento patrimonial de \$4300 millones de pesos y esto es una pérdida de rubro público que implica directamente en la juventud, no solamente envigadeña sino la juventud nacional, porque son muchísimos los jóvenes foráneos que estudian en la Universidad

de Envigado, por lo tanto, yo si me pregunto ¿quién responde por ese dinero? ¿dónde están los mecanismos de control? ¿por qué no han llamado al CMJ para hacer control a este tipo de instancias? la compañera Sara Sierra y yo hace varios años enviamos un derecho de petición



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 17 de 26

COPIA CONTROLADA

a la institución universitaria de Envigado preguntando qué se está haciendo para recuperar este dinero, porque es que son muchísimas las personas que hacen viajes desde municipios lejanos de acá para estudiar todos los días, personas de Amagada, hay personas de Betania, por poner algunos ejemplos y creo que las juventudes de Envigado, específicamente las juventudes que estudian en la institución universitaria del municipio, que merecen una respuesta.

Quiero darle las gracias al Concejo Municipal de Envigado, por abrirnos esta semana, porque sirvió fue muy enriquecedora no solamente para nosotros como CMJ sino para las juventudes Porque si esta sala está llena hoy es también porque se le dedicó buen tiempo a prestarle atención a las juventudes si hay muchas cosas por mejorar, pero si aunamos esfuerzos podemos trabajar juntos. Muchísimas gracias.


Interviene la Consejera del CMJ ANA PALACIO

Gracias por dedicarle esta semana a los temas de juventudes más que todo a los Concejales por la atención, considero que es súper importante que cerrando este año de consejería se pueda hacer un buen trabajo, se puede hacer una buena intervención, que tengamos oído abierto para las distintas problemáticas que de pronto desde esta perspectiva de jóvenes se pueden identificar, pero más que todo darle un paso a los nuevos jóvenes que vienen con esos procesos de liderazgo desde las instituciones educativas y más que eso, que se interesan por lo que está sucediendo hoy día en el municipio de Envigado y que les duele su municipio que les interesa dar una perspectiva de joven para la construcción de tejido social acá Envigado.

Dos puntos: importante para esta intervención y es la primera presentar ante ustedes Concejo Municipal de conformidad con la ley 1755 del 2015 por medio del cual se reconoce el derecho de petición elevar la petición única para que se adelante en lo que concluye este año mediante acuerdo municipal o el proyecto de acuerdo municipal que se establece el tema de incentivos a los consejeros municipales, esto con el objetivo único de que a los próximos Consejeros entren un poco más estructurados con el tema de reconocimiento de esas necesidades básicas que se tienen, entonces también hacemos solicitud de que por medio del correo electrónico cmjigado22@gmail.com, se nos dé la recepción de este derecho de petición de manera verbal.

Por otro lado, hacer una invitación a todos los Concejales que sabemos que representan distintos sectores del municipio de Envigado desde partidos, movimientos o prácticas con jóvenes que han iniciado procesos de pronto de varios años o procesos muy nuevos de juventudes, indicarles también la necesidad de ese apoyo frente a un buen ejercicio político, entendiendo que es nuestro primer espacio político y social en lo que los jóvenes manifestamos una necesidad que se reconozca esa voz joven sabiendo es una perspectiva distinta que va a crear un poco más de cómo lo mencioné antes tejido social para Envigado, esto sería todo.

Reiterarles la necesidad de seguir apoyando los procesos, de prestar atención en las próximas sesiones que tengan con los próximos CMJ porque también sabemos que hay Concejales presentes que han sido muy positivos y propositivos también para el trabajo en conjunto con los jóvenes y a los que de pronto nunca se han visto en alguna práctica juvenil o acompañando estos espacios jóvenes, la invitación es a que lo hagan, a que tengan oídos abiertos, a que no estigmaticen como lo mencionó Sara en una anterioridad, porque eso permite empezar a tapar esos baches que vamos identificando frente a los procesos que se pueden realizar de la mano de los jóvenes de Envigado.

| | | |
|---|---|--|
|  | <p style="text-align: center;">ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</p> | Código: FO-ALA-017 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: Octubre de 2023. |
| | | Página 18 de 26 |

COPIA CONTROLADA

Interviene el Concejal LUCAS GAVIRIA HENAO

Ana Isabel quiero aclararte algo frente a este montón de derechos de petición que he escuchado ya en tres intervenciones y es que no es necesario que los beneficios a los CMJ se hagan por derecho de petición, porque nosotros ya hablamos con los cuatro CMJ actuales que son los únicos que nos dijeron que estaban activos con la dirección de juventudes y hablamos de que el tema de incentivos y la motivación para los CMJ se va a plantear como proyecto de acuerdo desde el Concejo Municipal, es importante aclararle esto a la comunidad, porque la iniciativa sale desde los 17 Concejales de trabajo conjunto con la dirección.

Sara me envió un documento donde en ese documento en otros municipios hablan replicado algunos beneficios para los jóvenes los está estudiando el asesor jurídico del concejo, que quede claro que los incentivos y el proyecto de acuerdo que se está haciendo para las elecciones de CMJ son por iniciativa de los 17 Concejales que hace más o menos 4 o 5 semanas nos reunimos para concretar detalle con la directora, en ese derecho de petición que acabas de hacer creo que no da lugar porque igual tampoco estabas reunida con nosotros en las reuniones previas que tuvimos con los CMJ es como para contextualizarte de que esa información ya la teníamos avanzada y ya se está trabajando en ese documento.

Interviene la Consejera del CMJ ANA PALACIO

Precisamente en contestación tengo una réplica para el punto de Lucas y es que en garantía de también a las necesidades de los próximos jóvenes, pues se plantea desde el derecho de petición, porque se ha solicitado en anterioridad en otras sesiones, y queremos dejar como constancia de que es algo que ya se había solicitado y que para otros CMJ del área metropolitana se estableció a partir del periodo número uno de Consejería, somos unos de los CMJ del área metropolitana que no contamos con esos incentivos por ley, Itagiú fue uno de los primeros en Antioquia en establecerlos.

También es un llamado a la celeridad con este tipo de procesos para los próximos CMJ, ya sabemos que para este periodo no fue, pero para los próximos por favor que se tenga esto presente.

Interviene la Consejera del CMJ ISABEL HIGUITA

Antes de iniciar quiero decirle al presidente que igual esto es una forma también de hacerle Veeduría porque es un proceso y algo que nosotros venimos pidiendo desde hace mucho tiempo, desde que empezamos nuestro periodo y ya vamos a terminar y no hemos podido tener acceso a esos beneficios.

Lo segundo es agradecerles a todos en especial a las juventudes que están acá presentes y más que apoyar todo lo que han dicho mis compañeros, es decirles a los nuevos jóvenes que vienen en nuestro reemplazo, que no se desanimen, porque este proceso ha sido un proceso muy difícil, pese a que algunos hemos estado más ausentes porque necesitamos estar enfocados en nuestros proyectos para el futuro, ha sido un proceso que yo creo que nosotros fuimos como un ejemplo para ustedes, porque nos tocó muy difícil. Muchas veces la institución nos cerró las puertas y aun así no dejamos caer este proyecto somos cuatro o cinco que venimos con este proyecto seguido ¿Qué pesar que los compañeros que tuvieron que irse porque tuvieron que enfocarse más en su futuro, no están acá, pero seguramente ellos la dieron toda y de verdad fue un proceso muy bonito, la invitación ahora es para que no se desanimen, verdad que es un proceso donde aprenden mucho, conocen muchas cosas como de la institución y ahora la invitación para los Concejales es que no dejen que ese proyecto tan lindo que es el CMJ que todos ustedes conocen muy bien, cómo es cómo funciona



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 19 de 26

COPIA CONTROLADA

muchos de ustedes salieron de este proyecto tan bonito no pueden dejar de caer este proyecto que futuramente nosotros vamos a ocupar sus puestos aquí. Entonces no les cierren las puertas a los jóvenes y para que también sigamos teniendo en cuenta a los jóvenes de poblaciones más vulnerables como son los jóvenes en población víctimas a quienes represento. Muchas gracias para todos.

Interviene el Presidente del CMJ CAMILO RESTREPO GOMEZ.

Mi intervención va a estar dirigida en dos momentos, el primer momento va a ser un control político que le estoy haciendo a los 17 Concejales desde el año pasado y que apenas tengo oportunidad de expresarlo en este momento.

Y el segundo momento va a ser una retroalimentación de las intervenciones que hubo de los secretarios de despacho aquí y también de algunos Concejales sobre lo que es la política pública de juventud y el plan de desarrollo actual del alcalde.

No puedo comenzar esta intervención sin antes hacer mención a lo que me acaba de decir aquí off de récord el Concejal Lucas Gaviria, que si ataco a los Concejales de este recinto termina la sesión, Concejal yo no hago ataques, yo hago control político y ustedes lo llevan 5 años y medio viéndolo, respeto por la democracia, acaba decir otra vez que si los ataco, los acabo, yo no sé cómo interpreta el término atacar, pero bueno.

Comenzaré con mi intervención, agradezco por favor que ponga las diapositivas que mandé y estaban aquí, no sé por qué ya no están, entonces no se da en el sistema, no, necesito las diapositivas para hacer mi intervención pero es que necesito las diapositivas para hacer mi presentación, necesito las diapositivas para hacer mi intervención, yo no sé por qué se fue y estaban listas las diapositivas, ahora las probamos, yo las pasé, no, el segundo punto no, necesito hacer el primero, por favor necesito que pongan las diapositivas, ¿Cómo que se dañó el sistema? necesito las diapositivas, ¿Por qué no quieren poner las diapositivas aquí? no ¿cuándo les ha fallado aquí? aquí han están los secretarios de despacho ¿Han estado ustedes candidatos al Consejo Municipal de Juventud? ¿han estado todas estas semanas aquí ¿y cuándo se ha dañado el sistema, por favor ponga las diapositivas y bueno menos mal esto está en los canales en vivo, también están grabando, muy bien, muchas gracias.

Tenemos que empezar diciendo lo que el 99% de los Envigadeños no saben y es cuánto nos cuesta a nosotros sostener a estos 17 Concejal es, ¿Cuánto de nuestros impuestos nos cuesta sostener a estos 17 Concejal es, nos cuestan casi \$8,000 millones de pesos al año, sostener 17 personas, o sea que si lo dividimos entre 17 son casi \$500 millones de pesos lo que nos cuesta sostenerlos al año y dentro de eso entra el salario que ellos tienen, que tampoco lo saben muchos Envigadeños para este año los Concejal es de Envigado ganan \$610,000 pesos por sesión y pueden llegar

Interviene el Concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA

Presidente Camilo, perdón, te hago ahí una aclaración nuevamente, ya lo había hecho incluso públicamente...

Interviene el Presidente del CMJ CAMILO RESTREPO GOMEZ.

¿Por qué me interrumpen?



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 20 de 26

COPIA CONTROLADA

Interviene el Concejal Exponente de Pensiones CARLOS MANUEL URIBE MESA

No le estoy diciendo al presidente para una aclaración, los Concejales no tienen salario, eso es muy importante aclararlo desde el principio, sí es importante presidente si existen dudas sobre ese tema porque si seguimos bajo la premisa de que los Concejales son vinculados, tienen salario y una cantidad de cosas adicionales, yo creo que es importante hacer pedagogía, inicialmente, jurídicamente por ley qué es lo que realmente devengan los Concejales, es, en algún momento yo lo había hecho público, si es necesario de pronto que el Abogado del Concejo o alguien incluso de la misma administración haga pedagogía sobre este tema, yo creo que es importante, un Concejal de Itagüí también hace unos días había aclarado el tema los Concejales no somos empleados del municipio, los Concejales devengamos honorarios por asistir a cada una de las sesiones o reuniones a las cuales son citados, si un Concejal no asiste una vez, dos veces, cinco veces, diez veces, no le pagan, no le pueden pagar, los Concejales asisten hasta 190 sesiones en el año, de esas 190 sesiones le pagará el mismo Concejo por sesión asistida y la misma ley establece un régimen sancionatorio para los Concejales, si los Concejales no asisten a un número de sesiones igual o superior a cinco en un periodo de sesiones ordinarias o de comisión abro comillas “en las que se aprueben proyectos de acuerdo hay un régimen de sanción” Ese es el régimen sancionatorio que existe para los Concejales, muy claro y la ley lo establece, principio de la legalidad del tipo de sanciones, ahí está.

Es importante aclarar ese punto porque incluso con anterioridad a mí personalmente me han dicho que he faltado a sesiones del concejo, sí, he faltado, no a una, ni cinco, algunas veces ocho, diez por circunstancias familiares o de fuerza mayor, las he faltado pero no me han pagado, creo que cuatro, cinco días, una Concejal de Medellín Camila Gaviria que ha sido reconocida por los temas relacionados con buen comienzo ha sido una intervención que yo diría que fue brillante en el Concejo de Medellín y le decía a los Concejales de Medellín, si acá la medición sobre el trabajo, el compromiso, las reflexiones, los proyectos, se hace por el número de minutos en que los Concejales estén calentando una silla en el recinto, esa fue la conclusión, apague y vámonos, sobre todo los jóvenes ahora que incluso trabajan de una manera distinta, dígame usted a un joven que esté 8 horas sentado en una silla, porque tiene que cumplir un horario de 8 a 12, o de 2 a 6, se le ríe en la cara el joven.

Quería hacer esa aclaración y con lo que Camilo mencionaba, nuevamente aclarar, no hay salario, los Concejales tienen honorarios por asistencia a sesión y tienen derecho a unos equipos de personas que les ayudan en las unidades de apoyo normativo, eso es lo que la ley establece dentro del presupuesto del Concejo.

Interviene el Presidente del CMJ CAMILO RESTREPO GOMEZ.

Yo creo que con eso queda claro Concejal, le ruego por favor que no me interrumpa y esto se lo permito esta vez porque en un escenario de la democracia se debe respetar la palabra, Yo estoy interviniendo es momento para los Consejeros municipales de juventud y usted tendrá su momento y

usted tiene abierto todos los días los micrófonos acá para hacer las aclaraciones que usted quiera, yo en ningún momento he hablado de salario de los Concejales, estoy diciendo cuánto ganan y es claro que ustedes ganan

Interviene el Concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA

Mencionó salario ahora...



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 21 de 26

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del CMJ CAMILO RESTREPO GOMEZ.

No me interrumpa, no me interrumpa estoy diciendo cuánto ganan los Concejal es de Envigado, entonces por favor permítanme retomar, los Concejal es de Envigado ganan \$610,000 pesos por sesión y llegan a sesionar al año hasta 190 veces, aquí lo han hecho en este concejo, si usted hace la multiplicación de \$610,000 por 190 sesiones le va a dar \$116,000 millones de pesos al año, que si usted lo divide en 12 meses se puede decir tranquilamente que un Concejal en Envigado gana en promedio \$10 millones de pesos al mes, casi \$10 millones de pesos al mes aproximadamente.

Uno, eso está por fuera de lo que ganan normalmente cualquier trabajador en este país que gana el mínimo, ganan 8 veces más que el 90% de la población en Colombia, los Concejales de Envigado, que la mayoría de municipios en este país que son de tercera, cuarta, quinta y sexta categoría, ganan más estos Concejales ganan casi \$10 millones de pesos al mes, eso es lo primero.


Lo segundo que debes saber Envigado que no lo saben, es que aparte de que ganan casi \$10 millones de pesos al mes, le dan cada mes a cada uno casi 23 millones de pesos para sostener una unidad de apoyo normativo, ¿Qué significa eso? para sostener asesores personas que les ayuden o les capaciten en su labor de Concejales, en su labor de cabildantes, que aquí es donde empieza lo interesante de esto.

¿Cuáles son las dos funciones principales de los Concejales la primera hacer acuerdos municipales?

La segunda hacer controles políticos, en el derecho de petición que les envié en febrero de este año me respondieron que, desde el primero de enero del 2024 hasta febrero de este año, se habían aprobado 48 acuerdos municipales, y adivinen esos 48 acuerdos municipales ¿autoría de quién? todos absolutamente todos de la alcaldía, estos 17 Concejal es en un año y 2 meses, en 14 meses, no hicieron ni un solo acuerdo municipal, les pagamos casi \$10, millones de pesos al mes de nuestros bolsillos, les pagamos asesores cada mes a cada uno \$23,000 de pesos para tener una unidad de apoyo normativo y no han hecho un solo acuerdo municipal de autoría de ellos hasta febrero, y me actualicé de cuánto van hasta el día de hoy, cuántos acuerdos han aprobado en este Concejo estos 17 de autoridad de ellos hasta el día de hoy.

Uno, un solo acuerdo de autoridad de ellos que lo firmaron todos, me acaba decir Lucas ahorita que se lo pregunté, ¿y adivinen de qué trata ese acuerdo municipal? que es irrisorio además, el acuerdo municipal, el único autoridad de ellos es la modificación a su reglamento interno, o sea, ni social, ni políticamente han hecho un acuerdo municipal, llevan un año y medio aquí y les pagamos para sostener unas curules en las que no hacen acuerdos municipales y además en las que denuncié a principio de este año que venían teniendo sesiones en promedio de 30 minutos de control político, o sea que el control político lo hacen como lo denuncié a principio de este año, en 30 minutos por sesión, o sea se ganan alrededor de \$610,000 pesos en 30 minutos. ¿Yo quiero saber cuántos colombianos en este país se ganan \$610,000 en 30 minutos? que fue el promedio de minutos por sesión que tuvieron a principio de este año.

Y yo quería traer un ejemplo aquí, por ejemplo, valga la redundancia ¿qué tan fácil es hacer un proyecto de acuerdo municipal y lo voy a hacer con algo que está en coyuntura, que está en vigencia en este momento, que es el mes de la población LGTBI, estamos en este mes ya casi se celebra el día internacional y aquí hay un Concejal que es Pablo Restrepo del Partido Liberal, que cada año hace una intervención pidiéndole una especie de permiso al Concejo

| | | |
|---|---|--|
|  | ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO | Código: FO-ALA-017 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: Octubre de 2023. |
| | | Página 22 de 26 |

COPIA CONTROLADA

para que le dejen extender la bandera LGTBI en una fecha, pidiendo unas garantías para la población LGTBI, un respeto y hombre uno dice " tan fácil que es hacer esto en un acuerdo municipal y cambiarlo estructuralmente, que él haga un acuerdo municipal que establezca que todos los años la bandera LGTBI se va a colgar en la en el balcón de la casa consistorial para de manera simbólica reivindicar los derechos de la población LGTBI en un municipio Conservador, que va a haber una agenda desde el Concejo Artística en el parque principal, que van a pintar murales, que van a pintar una cera con la bandera, eso puede quedar en un acuerdo municipal, la redacción demora un día haciéndolo y tiene asesores que se la pueden hacer, pero claro eso no le funciona políticamente, porque ya el otro año no va a poder sacar el video en el que se venden ante la población LGTBI como el defensor de ellos, pidiendo permiso para extender la bandera, se me hace muy parecido por ejemplo este Concejal Pablo Restrepo con su manera política a Hugo Chávez en Venezuela, que en vez de llevar alcantarillado y acueducto a pueblos de Venezuela, les llevaba era el carro de agua para generar dependencia política hacia él, eso es lo que hacen Concejal es aquí de manera politiquera como Pablo Restrepo, creo que les queda claro el ejemplo.

Y ahora quiero que entremos en una cosa más importante y más seria, porque en esa respuesta a derecho de petición y en la investigación que estoy haciendo ante el trabajo de estos Concejales, me he dado cuenta también de lo siguiente y es que de los 17 les pregunté, ¿cuáles eran sus unidades de apoyo normativo, ¿cuáles eran sus asesores, y aparte de preguntarles, ¿cuáles eran? les pregunté, ¿cuánto era el salario? ellos sí tienen salarios Concejales, los asesores.

Interviene el Concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA


No es salario Camilo, los asesores son honorarios...

Interviene el Presidente del CMJ CAMILO RESTREPO GOMEZ.

Bueno los honorarios de los asesores.... perdón por equivocarme en el concepto. lo que ganan porque le entra a su cuenta bancaria cada mes, es lo que ganan cada mes y me doy cuenta que de los 17 solo tres tienen una brecha de pago con sus Asesores, con sus unidades de apoyo normativo que los verán en la siguiente diapositiva, solo tres Concejal es ponen a ganar a sus asesores casi lo mismo que ellos que eso es demasiado extraño y ya les voy a decir porque es demasiado extraño que Concejal es tengan por ejemplo Pablo Restrepo tiene a una asesora ganando \$9 millones de pesos al mes Alejandro Sánchez tiene a un asesor ganando \$9 millones de pesos al mes y Camilo Gómez tiene dos en \$8,600 ellos se diferencian de sus compañeros porque los otros lo distribuyen mejor salarialmente.

¿Y por qué hay que ponerle caso y hacerle veeduría y control político a esto? porque hace algunos años en este mismo recinto tuvimos al Concejal Johnson Galeano que lo llevaron a la cárcel porque pedía 10 y 20% a funcionarios y servidores públicos, porque él los ponía a trabajar en la administración o trabajaban para él, eso pasó hace poco en esta en este mismo concejo, entonces por eso les pido especial atención a este tipo de cosas.

¿Cuáles son los Concejales más ausentes? y tengo las cifras actualizadas solo hasta el 2024 y pido también especial protección por lo que voy a decir, porque me parece muy grave Concejal que usted ahora me haya dicho que apaga la sesión o cierra la sesión si yo ataco, esto no son ataques, esto es control político con cifras con sustento y en especial por el tratamiento que por voces aquí en este Concejo me han dado a mí en redes sociales que me han tratado de guerrillero y me han estigmatizado y me han criminalizado, yo invito a la ciudadanía de Envigado a que se envalentonen y de manera juiciosa, rigurosa hagan control

| | | |
|---|---|--|
|  | ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO | Código: FO-ALA-017 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: Octubre de 2023. |
| | | Página 23 de 26 |

COPIA CONTROLADA

político sobre todas estas personas, acá que nos indignan día a día y son la entidad pública de este municipio con más baja reputación del municipio.

El top cinco de los Concejales más ausentes en 2024, tenemos al primero, al que me interrumpió ahora Carlos Manuel Uribe 16 faltas, yo me pregunto, ustedes si trabajan los que están en las barras a los que me están viendo en las redes sociales y en los próximos videos que salgan de acá ¿en qué trabajo en este país aceptan que usted falte 16 veces en el año primero, y falte 11 veces sin excusa ¿En qué trabajo le aceptan a usted eso, que falte 11 veces sin excusa y no le digan nada y no lo echen ¿En dónde le aceptan a usted eso? yo sí le pido a la Procuraduría que al menos inicie un proceso disciplinario porque yo sé que esto no está en la ley 134 del 94 que es la que regula lo que usted decía ahorita las asistencias de ustedes y que cuando no pueden faltar es cuando votan proyectos de acuerdo municipal, yo lo sé, pero el deber ser del servidor público también dispone que ustedes tienen que tener un compromiso con la labor que adquirieron, con la confianza que les depositó la gente en los votos, y en ningún trabajo en este país, ningún trabajador tiene el privilegio de faltar 11 veces a su trabajo, sin excusa y que no le pase nada en el trabajo, Ninguno en este país, y eso de dónde lo saco? de la misma respuesta al derecho de petición en la que pedí cuáles fueron las ausencias de los Concejales en esta sesión y que me anexaran las justificaciones o las excusas, por eso solo encontré cinco excusas de él, solo anexaron esas, doy por entendido que las otras 11 no tienen excusa.

Ahí le siguen Camilo Gómez, le sigue Lucas Gaviria, le sigue Pablo Restrepo y le sigue María Teresa, Me extraña también que la mayoría sea de Liberal, es irónico que la mayoría sea Liberal, los que han faltado.

Segundo momento, que es sobre todo lo que se ha tratado aquí en la semana pasada con el plan de desarrollo y con la política pública de juventud.

Venga por ética, por moral, el Concejal no está aquí presente, imagínese, no está presente para acabar de ajustar no está Camilo Gómez, por ética, por moral este Concejal hace algunos meses se tomó la decisión en su partido, tomó la decisión individual lo sabe su equipo político que va a ser candidato a la Cámara de Representantes o sea, al Congreso de la República y uno no entiende cómo una persona que ya tiene de manera tan estructurada esta decisión, que ya la tiene consensuada, que ya la tiene elegida por su partido, por todo, ¿cómo no ha tenido la ética cómo su moral no le dice que ya tiene que renunciar a esa corporación, es que le estamos financiando su campaña con recursos públicos, porque el pago de él lo que él gana sale de nuestros impuestos lo que gana su unidad de asesores que además tampoco hace proyectos de acuerdo municipal, sale de nuestros impuestos, Entonces le estamos financiando la campaña política al Congreso de la República a un candidato del Partido Liberal y esta persona no ha tenido la decencia, la dignidad que representa una curul aquí en el Concejo para renunciar no la ha podido tener Le tenemos que esperar durante meses para que renuncie Yo sé que la ley no lo obliga Yo sé que la ley no lo obliga, pero ya ustedes lo saben y ya él lo sabe y yo espero que en los próximos días tenga la decencia de presentar la renuncia en esta corporación ¿Por qué me quitaron el micrófono....

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Camilo yo soy el presidente del Concejo y como estamos hablando, lo estamos haciendo de manera conjunta, entonces yo tengo la autoridad de tomar la palabra, así como usted está tomando la palabra en representación de los CMJ, yo tomo la palabra en representación del Concejo lo primero es que me genera una tranquilidad, y es que este tipo de presentaciones no representan las juventudes Envigadeñas, ustedes que están en las barras la representa, ustedes que están en las barras, no es que, son los mismos de siempre, pero tranquilos no los



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 24 de 26

COPIA CONTROLADA


representan, les voy a decir por qué? Porque las 17 curules que tienen los CMJ hoy solamente hay cuatro activas y en las cuatro activas el único que genera siempre el tema político es Camilo Restrepo, voy a lo siguiente, quiero ser muy claro y la verdad voy a ser muy radical con lo que voy a decir, nosotros tenemos una semana muy muy interesante donde vimos todas las cifras y todos los análisis de los CMJ la verdad lo que nosotros estábamos esperando acá era al menos un informe de las actividades que ustedes han hecho en el CMJ durante todo este tiempo, ¿Qué actividades han hecho? ¿qué han impactado ¿cómo han impactado? con qué secretarías han trabajado y vamos a llevar esto a una real sesión muy constructiva, y lo hablamos desde el principio Camilo, yo entiendo tus intereses políticos, yo entiendo tus colores políticos, lo hablamos antes de iniciar la sesión, entiendo tus amigos que están de visita aquí en el concejo, entiendo las manifestaciones en plaza pública que has tenido recientemente, yo entiendo todo eso, pero es mi responsabilidad como presidente del Concejo, como presidente de esta corporación dejar claro que esta sesión no tiene este fin, esta sesión tiene un fin de hablar de juventudes, de hablar del desarrollo de Envigado, por eso Envigado es el mejor municipio a nivel nacional con los mejores índices y con la mejor calidad de vida que tenemos en el país, así digan que el Concejo es lo peor, fue el peor hace 4 años, hace 8, hace 12, hace 16 hace 20 y lo que quieran hacer ver y transmitir en las redes sociales, ahí sí las cifras hablan por sí solas, por eso somos el mejor vivero de Colombia.

Entonces este tipo de intervenciones son ataques personales con cifras, las cifras de los honorarios son públicas todo el mundo las puede conocer, los asistentes que tenemos, siempre hablo en los proyectos de acuerdo cada Concejal se reunió con su equipo de profesionales a analizar los proyectos de acuerdo que presentábamos, todo esto es público, todo no hay nada oculto entonces esta sesión si la hubiéramos acordado en que no es que va a ser voy a hacer público la respuesta a mi derecho de petición es que esa respuesta tú la tienes Camilo en tu poder desde que se te respondió el derecho de petición eso es público hace mucho rato cuando usted la hubiera querido transmitir, pero lo que te quiero decir es que no es el espacio, hoy no estás actuando como Camilo Restrepo como ese gran líder juvenil de las banderas políticas que tú llevas, sino que hoy estamos hablando de proyectos de juventudes de la ciudad, de indicadores, de los secretarios de despacho que presentaron porque es que aquí está todo un equipo de profesionales, hay directores, hay secretarios de despacho, vinieron los dos registradores municipales de Envigado para generar proyectos que sean constructivos con las juventudes, hoy la gran mayoría de los jóvenes que están en la tribuna, cuando dije que no representan ese tipo... la gran mayoría no fueron los que hablaron, por favor no desviemos de una u otra manera la sesión tan importante que es tan bonita que es en la construcción de las juventudes por simplemente un derecho de petición que tienes en tu poder y lo puedes hacer público en tus redes sociales, en tus redes aliadas, con todo el mundo pero este no es el espacio, así que CMJ de manera conjunta les pido el favor de que nos a lo que tenemos el orden del día que es trabajar por las juventudes que son los que se inscribieron para participar en el link y de ahí hablar solamente el tema de juventudes, si Camilo continúa hablando de manera individual y personal como lo está haciendo porque lo está haciendo personal con nombre propio, me voy a ver en la obligación de terminar la sesión.

Les pido el favor de que construyamos esta sesión de una manera positiva. les doy el uso de la palabra.

Interviene el Presidente del CMJ CAMILO RESTREPO GÓ MEZ.

¿qué tiene que ver esta sesión con las juventudes? lo primero y más fundamental y les pregunto a los jóvenes que somos 50,000 en este municipio, ¿es que los jóvenes no tributamos? ¿Es que cuando pagamos una gaseosa y unas papitas en la tienda eso no tiene

| | | |
|---|---|--|
|  | ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO | Código: FO-ALA-017 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: Octubre de 2023. |
| | | Página 25 de 26 |

COPIA CONTROLADA

IVA? ustedes son sujetos de control político permanente y nuestra principal función eso sí en el Consejo Municipal de Juventudes es el control político a la alcaldía y a ustedes, desde que ustedes son servidores públicos nosotros tenemos todo el derecho de hacerles control político y eso yo lo puedo decir en mis redes sociales, y es más este es el escenario más pertinente para decirlo porque se supone que los consejos en todos los municipios de nuestro país son la casa de la democracia, aquí caben todas las voces y sobre todo si es la primera vez que hablo aquí este año como lo dije ahorita antes de que empezáramos con las voces de mis compañeros, normalmente se da a principio de año y es la primera vez que lo hacemos a mitad de año tan tarde, aquí caben todas las discusiones y ustedes les repito se deben quedar porque nadie en este país tiene el privilegio de ganarse \$610,000 pesos en 5 o 6 horas en un día, Que ustedes se lo ganen y se pueden quedar ese tiempo escuchándonos, allá hay muchos jóvenes en las barras que se inscribieron que tengo todo el gusto y les quiero escuchar y no tengo problema en escucharles ahora en sus retroalimentaciones.

Yo quiero que escuchen ya empezando este segundo momento, porque me voy a remitir a todas estas series de sesiones que fueron sobre las juventudes, y antes de eso quiero responder una pregunta de Lucas porque la tengo muy en mi mente ¿Qué hemos hecho nosotros los jóvenes como consejeros, por ejemplo ¿qué he hecho yo Camilo Restrepo en estos 3 años y medio de consejero que llevo, yo Camilo Restrepo con Manuel Alcalá desde la plataforma de juventud desde el proyecto Párchate con la calle, creamos la mesa de derechos humanos en el municipio por decreto con el alcalde, Si usted le pregunta a los consejos municipales de Antioquia si quieren ¿cuántos han logrado un decreto al menos de la alcaldía, porque casi ninguno ha logrado un acuerdo municipal por Consejo además porque los concejos ya como vieron ni siquiera tienen acuerdos municipales por autoridad propia ¿Cuántos consejos municipales de juventud han logrado un decreto o un acuerdo municipal, si cinco lo han hecho en Antioquia vea muéstrenmelos, Yo me quiero reunir con ellos, Yo como consejero de juventud logré con Manuel Alcalá la mesa de derechos humanos en este municipio a través de decreto en el año 2022, mesa que hoy está operando en Cabeza de Marta de la Secretaría de Bienestar y me alegra un montón

¿Qué más ha logrado? Camilo Restrepo nos discutimos en estos mismos micrófonos 4 años 4 años la casa de la juventud Tenemos la mejor casa de juventud del departamento porque la discutimos aquí porque estuvimos desde el 2019 en asambleas zonales en construcción del plan de gobierno de los alcaldes y luego en asambleas zonales en construcción del plan de desarrollo de la alcaldía anterior, todos los jóvenes en simultáneo con mi compañero Sebastián García estuvimos en La Paz y demás instituciones donde se hicieron esas asambleas diciendo que el municipio necesitaba una casa de la juventud, luego la logramos quedó en el plan de desarrollo entramos a mesas inclusive con ustedes para decirles cómo queríamos que estuviera adoptada esa casa de la juventud qué agenda queríamos que tuviera esa casa de la juventud, cómo queríamos que se llenara todos los días y que hoy se está logrando esa casa de la juventud ¿Les parece poquito un logro de una casa que valió \$6,000 millones que hoy es del municipio de los jóvenes y que la que la utilizan miles de jóvenes al mes ¿les parece poquito logro que nació desde la plataforma de juventud y luego en el Consejo Municipal de Juventud seguimos también en esa lucha junto con la plataforma.

Les parece poquito por ejemplo en mi persona a través de este proyecto Párchate con la calle, logramos caracterizar habitantes de calle del municipio, logramos formalizar venteros ambulantes como don Jesús, como la señora que se hace en el intercambio vial de la Ayurá si mal no recuerdo se llama Johana, y ahí estamos en ese proceso día a día con venteros ambulantes que aquí no tienen rosca haciendo presión ciudadana y desde la labor comunicativa ayudándoles para que formalicen su proceso, que ni siquiera lo hacen ustedes porque ustedes necesitan es dependencia de estos públicos siempre para tenerlos votando, nosotros sí hacemos labor social y aquí colectivos como Hablalo colectivos como Galería



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 26 de 26

COPIA CONTROLADA

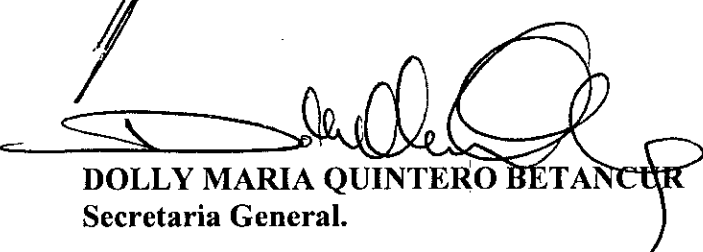
Pie, colectivos como el club de lectura, como el club de filosofía, Envigado se mueve, Aquí lo que hay es jóvenes camellando y eso es lo que hemos hecho incentivados del Consejo Municipal de Juventud, aquí no traten de inferir ni decirle a los muchachos que están en las barras que no hemos hecho nada y que solo queremos molestar aquí y atacar a los Concejal es, esto no es ningún ataque, esto es control político, control político porque no es normal ya que en una democracia no puede haber una hegemonía aquí mandando, y aparte de esa hegemonía no tiene razón de ser que un Concejo municipal que es el escenario de la democracia vuelvo y repito y del control político los 17 sean de gobierno, aquí no tenemos independencia ni tenemos opositores aquí no hay democracia Y entonces venimos nosotros los consejeros de juventud a hacer democracia, a hacer oposición, hacer control político y nos llaman es que estamos atacando y nos quieren cerrar la sesión, no, no aquí lo que estamos ejerciendo es la verdadera democracia y eso es lo que tenemos que hacer.

Entonces quiero que escuchen intervenciones de Concejales Voy a empezar con el primero porque además me parece muy preocupante y escuché también a los secretarios de despacho la semana pasada. (Se escuchan grabaciones) refieren indicadores yo lo tengo que decir, aparte de politiqueros mentirosos, la política pública de juventud no tiene indicadores.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Por la falta de respeto que acaba de hacer camilo, se levanta la sesión y se cita para mañana a las 8:00 am.


LUCAS GAVIRIA HENAO
Presidente del Concejo


DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: Maria del Pilar Lopez*
Secretaria.